



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: JAIME LUIS ARIAS RAMÍREZ Y OTROS.

ACCIONADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MINORÍAS Y ROM
MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS.

RADICACIÓN: 20001 31 03 005 2021 00183 00.

DECISIÓN: PRIMERA INSTANCIA.

Treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la accionada contra la sentencia de fecha veinticinco (25) de agosto de 2021 proferida por esta agencia judicial, ante el Tribunal Superior Sala Civil- Familia – Laboral de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, envíese la actuación al referido superior para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Civil 05 Escritural

Juzgado De Circuito

Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9bc041b93883b66fcac23fb7a0f881cf99c9dd42730b49f368c91e711352fa6

Documento generado en 30/08/2021 05:30:00 PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>